

# Ciencia básica y ciencia aplicada: una articulación necesaria para políticas en salud animal

La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva significó la confirmación de un cambio trascendental en la manera de pensar el desarrollo de nuestro país. Un acontecimiento sin precedentes en nuestra Nación.

Hoy, el conocimiento ocupa un lugar destacado. La ciencia y la tecnología son componentes fundamentales en la formulación de políticas públicas, posicionando a las instituciones de Educación Superior en un lugar central y de gran relevancia. Las universidades se encuentran ante un compromiso y responsabilidad de gran magnitud, una oportunidad histórica de interactuar en espacios en los que su injerencia directa ha sido en tiempos pasados muy limitada. Este nuevo desafío implica la participación activa en decisiones estratégicas de nivel nacional y en la creación de políticas de Estado.

Tres pilares fundamentales definen el marco de acción de las universidades: la docencia, la investigación y la extensión. Es imprescindible entender que para que estas actividades logren un impacto determinante en la sociedad, es necesario lograr un nivel de articulación y conexión entre ellas. Esto permitirá identificar las diferentes dimensiones de los problemas concretos de la comunidad y encontrar así una solución superadora. La ciencia aplicada es un modo virtuoso de devolver a la sociedad lo que ella invirtió en la formación de recursos humanos.

En la actualidad esta revalorización del conocimiento, ha propiciado que se recurra a voces académicas para participar y resolver cuestiones de interés público, ya sea como fuente y certificación de conocimiento, o como ejecutores de planes. Expertos de diferentes unidades académicas de nuestra Facultad, asesoran y participan en temas tan diversos como: emergencia y re-emergencia de zoonosis (leishmaniosis, gripe aviar, rabia), evaluación de impacto y solución de fenómenos telúricos y climáticos (cenizas volcánicas y calentamiento global), tenencia responsable ligada al bienestar de los animales y en todas las áreas de conocimiento del veterinario: desde la ecología a la clínica y la producción.

Otro claro ejemplo de la inclusión del mundo académico en cuestiones de Estado, es la participación directa de más de quinientos expertos profesionales de cincuenta y tres Facultades de todo el país en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 (PEA<sup>2</sup>), con el ambicioso objetivo de fijar las metas nacionales en la materia.

La ciencia como organismo consultivo debe trabajar en coordinación con la actividad profesional y de esta forma constituir el sustento para la construcción de políticas sociales y sanitarias tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas.

En el caso de la profesión veterinaria, articulando la actividad desde distintos organismos académicos y de control, veremos por ejemplo como los calendarios de vacunación deben adecuarse a circunstancias tales como: enfermedades emergentes, condiciones o catástrofes climatológicas,

emergencias sociales, etc. Allí estarán los organismos sanitarios considerando todas estas variables, ya que es de vital importancia que estas medidas se realicen en forma preventiva y de acuerdo con las políticas diseñadas con la colaboración indispensable de los veterinarios.

Para concluir, celebro que la ciencia y la investigación estén marcando el ritmo y respaldando el marco teórico de las políticas públicas en general y de la legislación en sanidad, bienestar y producción animal en particular.

*Prof. M.V. Marcelo S. Míguez*  
Decano